

PADRE LAS CASAS, 18 JUN. 2012

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
2. El Reglamento Municipal N° 026, de fecha 27 de Diciembre 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 01188 de fecha 12 de Abril 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 57/2012 denominada "Mejoramiento Sistema Eléctrico y Red Computación Unidad Licencias de Conducir".
4. El Decreto Alcaldicio N° 01627 de fecha 18/05/2012 que aprueba el Contrato para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Sistema Eléctrico y Red de Computación Unidad Licencias de Conducir", de fecha 16 de Mayo 2012, suscrito entre la Municipalidad y don Manuel Jesús Moreno Castillo.
5. El Acta de Entrega de Terreno, de fecha 18 de Mayo 2012, que señala fecha de inicio y término de obras, siendo este último el día 12 de Junio 2012.
6. La carta del contratista de fecha 07 de Junio 2012, en la cual solicita la Recepción de la obra
7. El Informe del I.T.O, que informa la fecha de término de las obras.
8. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Nómbrese** la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la obra "Mejoramiento Sistema Eléctrico y Red de Computación Unidad Licencias de Conducir", compuesta por los siguientes funcionarios o quién les subrogue o reemplace:

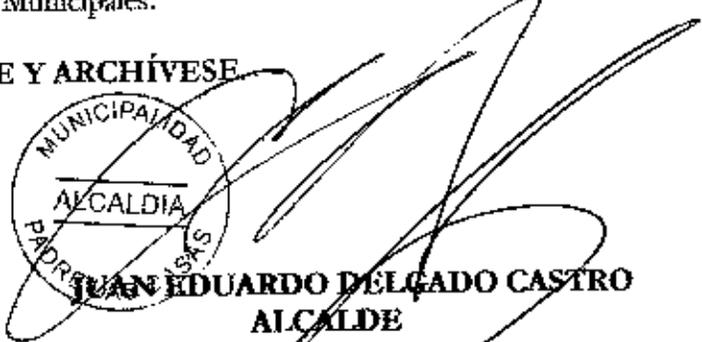
- Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal.
- Sr. Cristian Brown Riquelme, Director Secpla
- Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales (?)
- Comisión Receptora (?)
- Oficina de Partes

107904

30/6/12